**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 42º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**REPÚBLICA DEMOCRÁTICA SOCIALISTA DE SRI LANKA**

1º de febrero de 2023

Gracias, Presidente.

Saludamos a la ilustre Delegación de Sri Lanka y agradecemos su presentación. A pesar de los últimos desafíos económicos, apreciamos los avances del país en el cumplimiento de las recomendaciones del EPU.

Valoramos la ratificación de los Protocolos de la Convención contra la tortura y de Pacto de derechos civiles y políticos.

Encomiamos la amplia red de servicios de salud gratuitos, con un alto nivel de instalaciones que garantizan la cobertura universal, logrando un excepcional desempeño en la vacunación contra el COVID-19.

Felicitamos a Sri Lanka y le recomendamos:

Continuar garantizando el acceso a la educación a todos los niños, incluidos los que habitan en las zonas rurales y con discapacidad.

Seguir avanzando en la reconciliación nacional mediante la implementación de los mecanismos nacionales adoptados.

Continuar fortaleciendo las instituciones para intensificar la lucha contra la violencia de género y los programas educativos de prevención en esta materia.

Seguir consolidando sus acertadas medidas de bienestar social en la lucha contra la pobreza para potenciar a los más vulnerables e incrementar la calidad de vida de su pueblo.

Le deseamos éxitos en su EPU.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**